



CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
 09 FEB 2017
RECIBIDO

Oficio No. 05/2017.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

RECIBIDO
 09 FEB 2017
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 19 y 20 de Enero de 2017 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **42** promociones pendientes de acordar dentro del término, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/01/17	1038	Tercera	
2		18/01/17	1042	Tercera	
3		18/01/17	1043	Tercera	
4		18/01/17	1045	Tercera	
5		18/01/17	1047	Tercera	
6		18/01/17	1056	Primera	
7		18/01/17	1057	Tercera	
8		18/01/17	1058	Primera	
9		18/01/17	1060	Tercera	
10		18/01/17	1062	Primera	
11		18/01/17	1063	Primera	
12		18/01/17	1064	Tercera	
13		18/01/17	1065	Tercera	
14		18/01/17	1066	Segunda	
15		18/01/17	1067	Segunda	
16		18/01/17	1068	Primera	

17		18/01/17	1075	Primera	
18		18/01/17	1076	Tercera	
19		18/01/17	1082	Segunda	
20		18/01/17	1083	Segunda	
21		18/01/17	1085	Tercera	
22		18/01/17	1086	Primera	
23		18/01/17	1088	Tercera	
24		18/01/17	1091	Primera	
25		18/01/17	1092	Tercera	
26		18/01/17	1096	Tercera	
27		18/01/17	1097	Segunda	
28		18/01/17	1098	Segunda	
29		18/01/17	1099	Segunda	
30		18/01/17	1102	Primera	
31		18/01/17	1103	Tercera	
32		18/01/17	1104	Segunda	
33		18/01/17	1108	Segunda	
34		18/01/17	1109	Primera	
35		18/01/17	1110	Segunda	
36		18/01/17	1115	Primera	
37		18/01/17	1119	Primera	
38		18/01/17	1120	Primera	
39		18/01/17	1121	Primera	
40		18/01/17	1124	Tercera	
41		18/01/17	1129	Tercera	
42		18/01/17	1132	Primera	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **12** expedientes pendientes de dictar sentencias, **08** definitivas y **04** interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	12/12/2016	15/12/2016	X	X
2.		Definitiva	14/12/2016	05/01/2017	X	X
3.		Interlocutoria	06/01/2017	10/01/2017	X	X
4.		Interlocutoria	10/01/2017	10/01/2017	X	X
5.		Definitiva	13/01/2017	13/01/2017	X	X
6.		Definitiva	13/01/2017	13/01/2017	X	X
7.		Definitiva	13/01/2017	13/01/2017	X	X
8.		Interlocutoria	16/01/2017	19/01/2017	X	X
9.		Definitiva	16/01/2017	18/01/2017	X	X
10.		Interlocutoria	17/01/2017	17/01/2017	X	X
11.		Definitiva	17/01/2017	17/01/2017	X	X
12.		Definitiva	18/01/2017	18/01/2017	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 20 de Junio del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 18 de Enero del 2017, se citaron **399** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **282** sentencias definitivas y **105** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **MARTHA ALICIA GÓMEZ**, se constató que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		05-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
2.		11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
3.		11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
4.		11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
5.		11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
6.		13-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada

De la Licenciada **CAROLINA CANNET LUZANIA**, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
2.		12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
3.		12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
4.		12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada

De la Licenciada **CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18-Ene-2017	Notificación Sent.		X
2.		18-Ene-2017	Notificación Incid.		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 25 de Enero de 2017
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 19 de Enero del 2017, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil de Tijuana, Baja California, a cargo del Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 19 y 20 de Enero de 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 20 de Junio de 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 18 de Enero de 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ:

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO. Presente.
En funciones de Proyectista.**

**LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente.
En funciones de Proyectista.**

**LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. MARTHA ALICIA GÓMEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.**

**LIC. CAROLINA CANETT LUZANÍA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.**



LIC. CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

JUZGADO CUARTO DE LA CIUDAD DE TULUANA, B.C.

LIC. VIRGINIA GARCÍA LUCERO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria
En funciones de Secretaria de Acuerdos.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LIC. JARLINE ANDREU ARELLANO. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SARA MARIANA SANDOVAL CANALES. Presente.
Adscrita a la Proyección.

3.- ELIZABETH SABORIA GONZÁLEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- MARÍA DE JESÚS BALTAZAR PÁEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- MARÍA DEL ROSARIO ACUÑA GALVÁN. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente.
En Oficialía de Partes, Adscrito a la Primera Secretaria.

7.- MARTÍN GONZÁLEZ GÓMEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes y a la Segunda Secretaria.

8.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes y Tercera Secretaria.

9.- TERESA ARCELIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- NOE ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,066
Sentencias Definitivas dictadas	282
Sentencias Interlocutorias dictadas	105
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	120
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	015
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	012
Excepción de Incompetencia	007
Amparos interpuestos	078
Audiencias Programadas	991
Audiencias Celebradas	462
Audiencias Diferidas	529
Acuerdos Emitidos	11,912
Exhortos Recibidos	110
Exhortos Girados	117
Promociones recibidas	11,954
Oficios remitidos	2,419
Libro Índice	1,066
Cartas Rogatorias	002
Requisitorias	013
Recibos de Ingreso	180
Cédulas Profesionales	001

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TLAJUAPAC

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20 y 21 de Junio del 2016
NÚMERO DE INICIOS	1066
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	18 de Enero de 2017
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Primera Secretaría, pendiente de acuerdo dentro del término.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO ÍNDICE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
SECRETARIA	Primera Secretaría
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,954
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	42
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1132
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

FECHA DE PRESENTACIÓN	18 de Enero de 2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera Secretaría
RELATIVA A	Solicita copias certificadas
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acuerdo, dentro del término.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/01/17	1038	Tercera	
2		18/01/17	1042	Tercera	
3		18/01/17	1043	Tercera	
4		18/01/17	1045	Tercera	
5		18/01/17	1047	Tercera	
6		18/01/17	1056	Primera	
7		18/01/17	1057	Tercera	
8		18/01/17	1058	Primera	
9		18/01/17	1060	Tercera	
10		18/01/17	1062	Primera	
11		18/01/17	1063	Primera	
12		18/01/17	1064	Tercera	
13		18/01/17	1065	Tercera	
14		18/01/17	1066	Segunda	
15		18/01/17	1067	Segunda	
16		18/01/17	1068	Primera	
17		18/01/17	1075	Primera	
18		18/01/17	1076	Tercera	
19		18/01/17	1082	Segunda	
20		18/01/17	1083	Segunda	
21		18/01/17	1085	Tercera	
22		18/01/17	1086	Primera	
23		18/01/17	1088	Tercera	
24		18/01/17	1091	Primera	
25		18/01/17	1092	Tercera	
26		18/01/17	1096	Tercera	
27		18/01/17	1097	Segunda	
28		18/01/17	1098	Segunda	
29		18/01/17	1099	Segunda	
30		18/01/17	1102	Primera	
31		18/01/17	1103	Tercera	
32		18/01/17	1104	Segunda	
33		18/01/17	1108	Segunda	
34		18/01/17	1109	Primera	
35		18/01/17	1110	Segunda	
36		18/01/17	1115	Primera	
37		18/01/17	1119	Primera	
38		18/01/17	1120	Primera	
39		18/01/17	1121	Primera	
40		18/01/17	1124	Tercera	
41		18/01/17	1129	Tercera	
42		18/01/17	1132	Primera	



LIBRO DE OFICIOS



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,419
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO ASUNTO A TRATAR	Exhorto [REDACTED]
REMITIDO A	Se devuelve exhorto.
FECHA DE REMISIÓN	C. Juez Segundo de lo Civil de la Ciudad de México. 18 de Enero de 2017.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	33
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	15
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	12
CONFLICTOS COMPETENCIALES	07
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED] Ordinario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Pendiente, dentro del término (Transcurriendo el término de vista a la parte apelada para señalar constancias).

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01

MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (NO CONFIRMA ADMISIÓN)	00
APELACIONES INTEGRÁNDOSE PENDIENTE DE REMITIR	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	31

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Auto	01-Jul-2016	11-Oct-2016	Confirma
2.		Auto	06-Jul-2016	15-Ago-2016	Trámite
3.		Sent. Def.	06-Jul-2016	01-Ago-2016	Trámite
4.		Auto	06-Jul-2016	18-Ago-2016	Trámite
5.		Sent. Int.	07-Jul-2016	30-Ago-2016	Trámite
6.		Sent. Int.	08-Ago-2016	25-Ago-2016	Trámite
7.		Sent. Int.	09-Ago-2016	14-Sep-2016	Trámite
8.		Sent. Def.	11-Ago-2016	11-Ago-2016	Trámite
9.		Sent. Def.	12-Ago-2016	12-Ago-2016	Trámite
10.		Sent. Int.	12-Sep-2016	23-Sep-2016	Trámite
11.		Sent. Int.	15-Sep-2016	05-Oct-2016	Trámite
12.		Auto	22-Sep-2016	17-Ene-2017	Trámite
13.		Sent. Def.	27-Sep-2016	10-Nov-2016	Trámite
14.		Auto	27-Sep-2016	02-Nov-2016	Trámite
15.		Auto	29-Sep-2016	10-Nov-2016	Trámite
16.		Sent. Def.	06-Oct-2016	21-Oct-2016	Trámite
17.		Sent. Def.	12-Oct-2016	12-Oct-2016	Trámite
18.		Auto	13-Oct-2016	13-Oct-2016	Trámite
19.		Sent. Def.	19-Oct-2016	19-Oct-2016	Trámite
20.		Sent. Def.	02-Nov-2016	02-Nov-2016	Trámite
21.		Auto	03-Nov-2016	03-Nov-2016	Trámite
22.		Auto	03-Nov-2016	17-Ene-2017	Trámite
23.		Sent. Def.	11-Nov-2016	18-Nov-2016	Trámite
24.		Auto	14-Nov-2016	14-Nov-2016	Trámite
25.		Sent. Def.	15-Nov-2016	06-Dic-2016	Trámite
26.		Sent. Def.	16-Nov-2016	16-Nov-2016	Trámite
27.		Auto	22-Nov-2016	22-Nov-2016	Trámite
28.		Auto	22-Nov-2016	17-Ene-2017	Trámite
29.		Sent. Def.	06-Ene-2017	06-Ene-2017	Trámite
30.		Sent. Def.	06-Ene-2017	06-Ene-2017	Trámite
31.		Sent. Def.	13-Ene-2017	13-Ene-2017	Trámite
32.		Sent. Def.	16-Ene-2017	16-Ene-2017	Trámite
33.		Sent. Int.	19-Ene-2017	Pendiente	Trámite



LIBRO DE AMPAROS



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

AMPAROS INTERPUESTOS	78
CONCEDIDOS	07
NEGADOS	01
SOBRESEIDOS	16
EN TRÁMITE	54
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Sin antecedente en el Juzgado. Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado.
NÚMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	17 de Enero de 2017
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	Orden de desalojo y/o lanzamiento.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	117
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	25
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	18
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	74
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	Especial Hipotecaria
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	[REDACTED]
A EFECTO DE	Emplazar.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	110
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	34
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	44
EN TRÁMITE O PENDIENTES	32
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Sumario Hipotecario
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	C. Juez Cuarto del Ramo Civil en Culiacán, Sinaloa.
A EFECTO DE	Emplazamiento.

r
4

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	[REDACTED]
SUCESIÓN A BIENES DE	[REDACTED]
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO AL:	C. Cónsul de San Diego, California, Estados Unidos de América.
A EFECTO DE	Solicita certificación.

x

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRADAS	01
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	[REDACTED]
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	[REDACTED]
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	26 de Septiembre de 2016.

r



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

VALORES RECIBIDOS	180
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	17 de Enero de 2017
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████ pesos M.N.
EXHIBIDO POR	████████████████████
A FAVOR DE	████████████████████
CONCEPTO	Pago de renta.
ENTREGADO	No.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. LIC. JARLINE ANDREU ARELLANO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	399
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	290
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	109
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	282
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	105
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	008
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	██████████	Definitiva	12/12/2016	15/12/2016	X	X
2.	██████████	Definitiva	14/12/2016	05/01/2017	X	X
3.	██████████	Interlocutoria	06/01/2017	10/01/2017	X	X
4.	██████████	Interlocutoria	10/01/2017	10/01/2017	X	X

5.		Definitiva	13/01/2017	13/01/2017	X	X
6.		Definitiva	13/01/2017	13/01/2017	X	X
7.		Definitiva	13/01/2017	13/01/2017	X	X
8.		Interlocutoria	16/01/2017	19/01/2017	X	X
9.		Definitiva	16/01/2017	18/01/2017	X	X
10.		Interlocutoria	17/01/2017	17/01/2017	X	X
11.		Definitiva	17/01/2017	17/01/2017	X	X
12.		Definitiva	18/01/2017	18/01/2017	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Ordinario Mercantil
FECHA DE INICIO	07 de Enero de 2016
NUMERO DE FOJAS	1013
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24 de Junio de 2016
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	29 de Junio de 2016
FECHA DE SENTENCIA	24 de Junio de 2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	29 de Junio de 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la vía ORAL MERCANTIL seguida en este juicio, la parte actora [REDACTED] [REDACTED] acreditó los hechos y elementos constitutivos de la acción deducida y la parte demandada [REDACTED] no lo hizo con sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia se CONDENA a la parte demandada [REDACTED] a pagar a favor de la actora [REDACTED]</p>



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.



la cantidad de [REDACTED] UDIS

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN) en su equivalente en pesos moneda nacional al momento de pago, por concepto de **suerte principal y/o saldo del capital inicial dispuesto**; la cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED]

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), en su equivalente en pesos moneda nacional al momento de pago, por concepto de **saldo de mensualidades vencidas y no pagadas** desde el 01 de Julio del 2011 hasta el 01 de Septiembre del 2011; la cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED]

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN) en su equivalente en pesos moneda nacional al momento de pago, por concepto de **intereses ordinarios vencidos y no pagados** desde el 01 de Julio del 2011 hasta el 01 de Septiembre del 2011; la cantidad de [REDACTED] UDIS

[REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN) en su equivalente en pesos moneda nacional al momento de pago, por concepto de **intereses moratorios desde el 01 de Julio del 2011 hasta el 01 de Septiembre del 2011**, más los que se sigan generando hasta la fecha en que se efectúe el pago. Cantidades anteriores que deberán ser liquidadas en ejecución de sentencia y que se actualizarán en la fecha de pago, según lo acordado en el contrato base, en la inteligencia de que habrán de descontarse a dichas cantidades los pagos realizados por el demandado con cargo al crédito del cual hoy se le demanda su incumplimiento.

TERCERO. Se **ABSUELVE** a la demandada del pago de las prestaciones indicadas en el numeral **A).- incisos 4), 5) y 6)** del capítulo de prestaciones relativas a la **comisión por administración vencida, comisión por cobertura vencida y seguros vencidos**, en virtud de los razonamientos lógico-jurídicos expuestos dentro del cuerpo de la presente resolución.

CUARTO. No se hace especial condenación en costas, tomando en consideración lo argumentado en la presente resolución.

QUINTO. Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DÍAS** computados a partir del día siguiente a aquel en que quede firme ésta resolución, para que dé cumplimiento voluntario a la misma.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE INICIO	13 de Junio de 2016
NUMERO DE FOJAS	127
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 de Noviembre de 2016
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23 de Noviembre de 2016
FECHA DE SENTENCIA	02 de Diciembre de 2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	07 de Diciembre de 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía SUMARIA CIVIL seguida en el presente Juicio, en el que la parte actora [REDACTED] acreditó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada [REDACTED] no lo hizo con las de sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia se DECLARA judicialmente terminado por rescisión el contrato de ARRENDAMIENTO celebrado el quince de marzo de dos mil cinco, y su adendum de fecha dos de mayo de dos mil cinco, por [REDACTED] en su calidad de subarrendador y [REDACTED] como subarrendatario respecto del inmueble ubicado dentro de una Fracción de terreno ubicada en la Calle [REDACTED] No. [REDACTED] con superficie de [REDACTED] metros cuadrados que se ubica en C. [REDACTED] esquina con [REDACTED] número [REDACTED] Colonia [REDACTED] de esta ciudad, siendo la fracción materia del sub-arrendamiento la superficie de [REDACTED] metros cuadrados esquina con [REDACTED] de esta ciudad.</p> <p>TERCERO. Se CONDENA a [REDACTED] por la restitución y desocupación del inmueble materia del arrendamiento a favor de la parte actora.</p> <p>CUARTO. Se CONDENA a la parte demandada [REDACTED] al pago A FAVOR de la parte actora de los gastos y costas en la presente instancia, mismas que se cuantificaran y justificaran en ejecución de sentencia.</p> <p>QUINTO. Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria esta resolución, para que de cumplimiento voluntario a la misma, de conformidad con el artículo 492 del Código de Procedimientos Civiles.</p>









JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	08 de Julio de 2016
NÚMERO DE FOJAS	114
PARTE ACTORA	[REDACTED] Civil
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14 de Noviembre de 2016
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18 de Noviembre de 2016
FECHA DE SENTENCIA	02 de Diciembre de 2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	07 de Diciembre de 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este Juicio, en que la parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que [REDACTED] ha adquirido la propiedad por prescripción adquisitiva del bien inmueble identificado como lote número [REDACTED] de la manzana [REDACTED] de la Sección [REDACTED] de ésta ciudad, y para efectos catastrales identificado como lote número [REDACTED], manzana número [REDACTED] el cual cuenta con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados; sirviéndole el presente fallo de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tijuana.</p> <p>TERCERO. Se ordena que la presente determinación una vez firme, le pare perjuicio al tercero llamado a juicio [REDACTED]</p> <p>CUARTO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación TOTAL que se haga de la partida número [REDACTED] sección CIVIL, de fecha diez de noviembre de dos mil cinco, que obra inscrita ante dicha dependencia, a nombre de [REDACTED], [REDACTED]</p>

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

o

h

x

l

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE INICIO	16 de Junio de 2016
NUMERO DE FOJAS	123
PARTE ACTORA	██
PARTE DEMANDADA	██
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05 de Octubre de 2016
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11 de Octubre de 2016
FECHA DE SENTENCIA	19 de Octubre de 2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	21 de Octubre de 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía SUMARIA CIVIL seguida en el presente juicio en la que ██████████</p> <p>██████████ NO acreditó los elementos constitutivos de su acción, resultando ocioso entrar al estudio de las excepciones y defensas opuestas por el demandado ██████████</p> <p>██████████, en virtud de los argumentos esgrimidos en el cuerpo del presente fallo.</p> <p>SEGUNDO. Se ABSUELVE a ██████████</p> <p>██████████ de las prestaciones que les fueron reclamadas por la parte actora ██████████</p> <p>██████████</p> <p>TERCERO. Se CONDENA a la parte actora ██████████</p> <p>██████████ al pago a favor de ██████████</p> <p>██████████ de los gastos y costas que legalmente se justifiquen en la presente instancia y se cuantifiquen en ejecución de sentencia.</p>

S
E
+

OK



JUZGADO CUARTO DE LA CIUDAD DE Tijuana

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Mercantil
FECHA DE INICIO	19 de Febrero de 2016
NUMERO DE FOJAS	115
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18 de Agosto de 2016
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	23 de Agosto de 2016
FECHA DE SENTENCIA	18 de Agosto de 2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	23 de Agosto de 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la vía ORAL MERCANTIL seguida en este juicio, la parte actora [REDACTED] [REDACTED] acreditó los hechos y elementos constitutivos de la acción deducida y la parte demandada [REDACTED], lo hizo parcialmente con sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia se CONDENA a la parte demandada [REDACTED] a pagar a favor de la actora de \$ [REDACTED] pesos [REDACTED] (moneda nacional) que amparan las facturas base de la acción identificadas con número 252 y 253 de fecha veintiséis de octubre de dos mil quince, respecto de los bienes muebles adquiridos por la enjuiciada así como por el servicio de remodelación que le fue proporcionado a ésta.</p> <p>TERCERO. Se ABSUELVE a [REDACTED] del pago de intereses legales por mora reclamados en el inciso B) del capítulo de prestaciones, en virtud de los razonamientos lógicos y jurídicos vertidos en el cuerpo del presente fallo.</p> <p>CUARTO. No se hace especial condenación en costas, tomando en consideración lo argumentado en el considerando VII de la presente resolución.</p> <p>QUINTO. Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS computados a partir del día siguiente a aquel en que quede firme ésta resolución, para que den cumplimiento voluntario a la misma.</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín).

Acto continuo, el suscrito visitador hago constar que siendo las quince horas del día jueves 19 de Enero del 2017, de común acuerdo con el C. Juez Cuarto de lo Civil **C. Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 20 de Enero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 20 de Enero del 2017, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ:

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. Presente.



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARTHA ALICIA GÓMEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. CAROLINA CANETT LUZANÍA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

LIC. VIRGINIA GARCÍA LUCERO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría
En funciones de Secretaria de Acuerdos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LIC. JARLINE ANDREU ARELLANO. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SARA MARIANA SANDOVAL CANALES. Presente.
Adscrita a la Proyección.

3.- ELIZABETH SABORIA GONZÁLEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- MARÍA DE JESÚS BALTAZAR PÁEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- MARÍA DEL ROSARIO ACUÑA GALVÁN. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente.
En Oficialía de Partes, Adscrito a la Primera Secretaria.

7.- MARTÍN GONZÁLEZ GÓMEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes y a la Segunda Secretaria.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

8.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes y Tercera Secretaria.

9.- TERESA ARCELIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- NOE ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ. Presente
Comisario.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIA: PROYECTISTAS

A cargo de las LICENCIADAS ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA y MICHELLE CORONA NAVARRO, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas los funcionarios citados, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA VIRGINA GARCÍA LUCERO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	359
AUDIENCIAS CELEBRADAS	136
AUDIENCIAS DIFERIDAS	223
ACUERDOS EMITIDOS	4,062



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

Ahora bien, las 223 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de NO ESTÁ FIJADA LA LITIS EN JUICIOS HIPOTECARIOS con 104 incidencias.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaria de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **02 de Marzo** del año **2017**, relativa al Juicio **Especial Hipotecario** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], Audiencia **Remate en Primera Almoneda**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	173
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12 de Febrero de 2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13 de Diciembre de 2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la demandada, por lo que se ordena girar oficio al Notario Público número Veintiuno de esta Ciudad, adjuntado autos a fin de proceda otorgar a favor de la actora la escritura de venta del bien rematado firmando en su rebeldía el Juez.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	251
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	08 de Octubre de 2012
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara que ha quedado firme el auto que aprueba remate y previene a la demandada otorgue la escritura de venta del inmueble a favor de la actora.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	173
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	17 de Febrero de 2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28 de Noviembre de 2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene a la parte actora dándose por notificada del auto que antecede, el cual ordena notificación personal por haberse dejado de actuar por más de tres meses.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	92
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	02 de Marzo de 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Autoriza profesionista y pasantes en derecho para oír y recibir notificaciones y documentos.



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	457
JUICIO	Sumario Hipotecario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12 de Marzo de 2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Señala fecha audiencia para continuación de la audiencia de ley y ordena turnar autos al actuario a fin de hacerle saber al perito de la parte demandada su designación para efectos de aceptación y protesta del cargo conferido.

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado **JUAN HURTADO DÍAZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	414
AUDIENCIAS CELEBRADAS	197
AUDIENCIAS DIFERIDAS	217
ACUERDOS EMITIDOS	4,653

Ahora bien, las **217** audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA** con **129** incidencias.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **28 de Febrero** del año **2017**, relativa al juicio **Ordinario Civil** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para la celebración de la Audiencia de **desahogo de pruebas**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

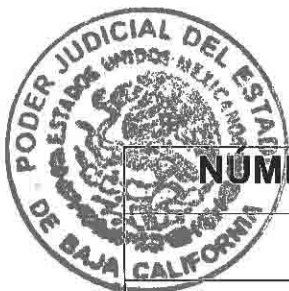
Z

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	90
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	10 de Mayo de 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 de Diciembre de 2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Autoriza abogado procurador en términos de lo dispuesto por el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles.

Z

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	322
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	15 de Marzo de 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene exhibiendo ejemplares del Boletín Judicial del Estado en donde constan las publicaciones ordenadas en auto de fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

M



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.



CONSEJO DE LA JURISDICCION
DEL ESTADO
VISITADURIA
Civica Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	512
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	14 de Mayo de 2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13 de Enero de 2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene al perito tercero en discordia exhibiendo dictamen pericial que le fue encomendado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	43
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
SUCESIÓN A BIENES DE PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	13 de Junio de 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 de Noviembre de 2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Como lo solicita el abogado procurador de los herederos expídase copias certificadas por duplicado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	51
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	07 de Junio de 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara la correspondiente rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo se manda recibir el presente juicio a prueba por el término de diez días.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	218
AUDIENCIAS CELEBRADAS	129
AUDIENCIAS DIFERIDAS	089
ACUERDOS EMITIDOS	3,197

Ahora bien, las **089** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de imputable a las partes con **INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA** con **24** incidencias, **DOMICILIO CERRADO** con **17** incidencias y **DOMICILIO INCORRECTO** con **15** incidencias.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **28 de Febrero** del año **2017**, relativa al juicio **Sumario de Desahucio** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Audiencia de **desahogo de pruebas**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADORA
Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	252
JUICIO	Diligencias de Consignación
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	19 de Abril de 2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene exhibiendo recibos de dinero por lo que se ordena realizar la entrega de recibos de ingreso exhibidos por la promovente de las diligencias.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	232
JUICIO	Ordinario Mercantil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	20 de Agosto de 2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene dando cumplimiento a la prevención impuesta y señalando domicilio procesal.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	509
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
INICIO	06 de Septiembre de 2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23 de Noviembre de 2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tienen por recibidos oficios mismos que se ordenan agregar a los autos para que obren como corresponda.

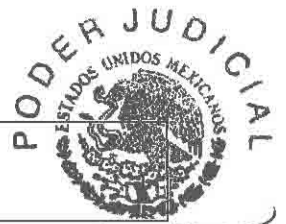
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	190
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	29 de Septiembre de 2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Por recibidos oficios expedido por el Director de Recursos Humanos de Oficialía Mayor de Gobierno mismos que se ordenan agregar a los autos para que obren como corresponda.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	33
JUICIO	Sumario de Desahucio
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	24 de Noviembre de 2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18 de Enero de 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A lo que solicita, deberá estarse a la prevención impuesta por auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.



SECRETARIOS ACTUARIOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL Tijuana B.C.

1) A cargo de la Licenciada MARTHA ALICIA GÓMEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	315
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	256
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	038
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	015
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18 de Enero de 2017 Emplazamiento.

Los 38 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS CERRADOS	21
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	17

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	05-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
2.	[REDACTED]	11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
3.	[REDACTED]	11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
4.	[REDACTED]	11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
5.	[REDACTED]	11-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
6.	[REDACTED]	13-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada

2) A cargo de la Licenciada **CAROLINA CANETT LUZANÍA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	358
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	266
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	062
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	026
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18 de Enero de 2017 Notificación de fecha de audiencia

Los **62** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISOS	14
DOMICILIOS CERRADOS	20
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	11
TURNADO A DIVERSO ACTUARIO PARA DILIGENCIARLO	10
TURNADO A LA SECRETARÍA PARA ACUERDO	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
2.	██████████	12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
3.	██████████	12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada
4.	██████████	12-Ene-2017	Emplazamiento		Se requiere de parte interesada



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.



3) A cargo de la Licenciada **CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	498
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	278
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	208
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18 de Enero de 2017. Notificación de Incidente.

Los **208** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISOS	33
DOMICILIOS CERRADOS	88
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	62
TURNADO A DIVERSO ACTUARIO PARA DILIGENCIARLO	03
TURNADO A LA SECRETARÍA PARA ACUERDO	05
FALTA DE INTERÉS (EJECUTIVO MERCANTIL)	10
INMUEBLE DESOCUPADO	07


EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	18-Ene-2017	Notificación Sent.		X
2.	██████████ Bis	18-Ene-2017	Notificación Incid.		X


Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **CRISTIAN REMY CEJA, MARTÍN GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ, TERESA ARCELIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ y BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.




De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



La intendencia a cargo del **C. NOE ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
 - **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- 



Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.

En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.



- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, Juez Titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 20 de Enero del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
Juez Cuarto de lo Civil del
Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO
En funciones de Proyectista.



LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA
En funciones de Proyectista.



LIC. JUAN HURTADO DÍAZ
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. OLIVIA EDITH CORTÉZ COVARRUBIAS
Tercer Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 05/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 19 Y 20 DE ENERO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 38 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA